Informe Final de Gestión

Sra. Bertiana Fernández López

2021-2022

Contenido

Presentación 2

Referencia sobre la labor sustantiva institucional 3

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado. ... 4

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado. 8

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado. 9

Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda 10

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir 10

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda 13

Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad 16

Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario 19

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante la gestión le girara la Contraloría General de la República, algún otro órgano de control externo y la Auditoría Interna 17

Mensaje Final 18

Presentación

El informe adjunto presenta un análisis de la gestión y acciones desarrolladas por la señora directora en el nombramiento comprendido entre el 02 de marzo del 2021 al 31 de mayo de 2022 (CERT-157-2021/CERT-480-2021).

Las acciones llevadas a cabo están relacionadas directamente con seis objetivos estratégicos establecidos y consensuados por el grupo colegiado de señores y señoras directores de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social**.**

Referencia sobre la labor sustantiva institucional

La Junta de Protección Social es una institución con más de 177 años de contribuir con la salud pública, el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones en estado de pobreza y vulnerabilidad social, por medio de la administración de las loterías, Juegos de Azar y la prestación de Servicios de Camposantos.

Esta institución, es una empresa líder que fortalece el desarrollo social y la salud pública, mediante el aporte económico y solidario a los programas sociales y la Administración de Campo Santos.

Según el artículo 2 de la Ley Nº 8718, establece sobre la naturaleza jurídica y funciones de la JPS:

“La Junta de Protección Social es un ente descentralizado del Sector Público; posee personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía administrativa y funcional para el desempeño de sus funciones. Tendrá a su cargo, en forma exclusiva, la creación, administración, venta y comercialización de todas las loterías, tanto las pre impresas como las electrónicas, las apuestas deportivas, los juegos, las video-loterías y otros productos de azar, en el territorio nacional, a excepción de los casinos; sin perjuicio de las concesiones o autorizaciones que otorgue para la administración o comercialización de estos productos, en cumplimiento de los fines públicos asignados” (Ley Nº 8718)

Para reforzar el liderazgo y fortalecer el crecimiento empresarias, la Junta Directiva se planteó 6 objetivos específicos:

1. Crecimiento de cobertura a organizaciones sociales y personas beneficiadas en todo el país, especialmente en zonas y distritos priorizados.
2. Innovación y crecimiento de la cartera de productos.
3. Combate de ventas ilegales y especulación.
4. Hacer de la gestión de Camposantos un negocio rentable.

5. Construir un nuevo edificio para la Junta de Protección Social.

En el año 2020 además se agrega el sexto objetivo estratégico de la gestión:

6. Implementar una gestión de cambio institucional, mediante una alineación de procesos, sistemas y recursos para impulsar la eficiencia en la gestión. (ERP)

Participación en sesiones

De acuerdo con los registros que lleva la secretaria de actas, la participación activa fue superior al 91% en sesiones de Junta Directiva. Lo anterior se evidencia en el siguiente recuadro:

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
ENERO	
Sesión 01-2022 del 10 de enero de 2022	Sesión 02-2022 del 13 de enero de 2022
Sesión 03-2022 del 17 de enero de 2022	Sesión 05-2022 del 27 de enero de 2022
Sesión 04-2022 del 24 de enero de 2022	
Sesión 06-2022 del 31 de enero de 2022	
FEBRERO	
Sesión 07-2022 del 07 de febrero de 2022	Sesión 08-2022 del 10 de febrero de 2022
Sesión 09-2022 del 14 de febrero de 2022	Sesión 10-2022 del 17 de febrero de 2022
Sesión 11-2022 del 21 de febrero de 2022	
Sesión 12-2022 del 28 de febrero de 2022	
MARZO	
Sesión 14-2022 del 07 de marzo de 2022	Sesión 13-2022 del 03 de marzo de 2022
Sesión 16-2022 del 14 de marzo de 2022	Sesión 15-2022 del 10 de marzo de 2022
Sesión 17-2022 del 21 de marzo de 2022	Sesión 18-2022 del 23 de marzo de 2022
Sesión 19-2022 del 28 de marzo de 2022	
ABRIL	
Sesión 20-2022 del 04 de abril de 2022	Sesión 21-2022 del 07 de abril de 2022
Sesión 22-2022 del 18 de abril de 2022	Sesión 25-2022 del 28 de abril de 2022
Sesión 23-2022 del 21 de abril de 2022	
Sesión 24-2022 del 25 de abril de 2022	
MAYO	
Sesión 26-2022 del 02 de mayo de 2022	Sesión 27-2022 del 05 de mayo de 2022
Sesión 28-2022 del 09 de mayo de 2022	Sesión 30-2022 del 19 de mayo de 2022
Sesión 29-2022 del 16 de mayo de 2022	Sesión 32-2022 del 31 de mayo de 2022
Sesión 31-2022 del 23 de mayo de 2022	

Paricipación	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
Total	19	12
Nota: La sesiones que estan marcadas en amarillo no participaste		

Las sesiones donde no se participó fueron debidamente justificadas por motivos de fuerza mayor (salud). Además, consta en actas la participación efectiva durante las sesiones realizadas durante el nombramiento, donde se abarcaron propuestas para acuerdos a considerar y el seguimiento a temas estratégicos en pro del crecimiento institucional.

Integración en Comités Corporativos

Durante el periodo (2021-2022) se participó en diferentes comités corporativos de los cuales la asistencia fue de un 99%, de manera activa, desarrollando dos sesiones mensuales cubiertas en su totalidad durante el nombramiento.

Lo comités corporativos fueron Campos Santos, Gestión Social y Reconocimientos.

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado

La pandemia del COVID-19 ocasionó diferentes retos a las empresas tanto públicas como privadas. La Junta de Protección Social no estuvo exenta de esta situación, por lo cual, se vio en la obligación de implementar metodologías viables que favorecieran tanto a los consumidores de estos productos, a sus vendedores y a las instituciones beneficiarias, además, estas debían seguir cumpliendo con los ejes estratégicos de esta institución.

Por consiguiente, se volvió necesario la implementación de un canal digital con el fin de que los compradores no tuvieran que salir de sus hogares y poner su salud en riesgo, por tal se creó la aplicación llamada JPS en línea y JPS a su alcance, las cuales le brindaron a la población mayor seguridad y facilidad para adquirir varios de los productos ofrecidos por la Junta de Protección Social, tales como los chances y lotería nacional. Además, estas herramientas tecnológicas ágiles y seguras,

contribuyeron a que la institución pudiera seguir cumpliendo con su objetivo, el cual se enfocaba en brindar apoyo a más de 430 organizaciones sociales que requieren de estos ingresos para su correcto funcionamiento.

Proyectos de Ley

En la corriente legislativa, varios Proyectos de Ley se mantuvieron con el fin de fortalecer y dotas de mayores y mejores herramientas contra la lucha a la ilegalidad de los juegos de asar,

Número de Expediente	Título	Finalidad
21.632	Prohibición de actividades relacionadas con loterías preimpresas o electrónicas, apuestas deportivas, video loterías y juegos de azar no autorizados por la Junta de Protección social	Establecer la prohibición y el régimen sancionatorio de actividades relacionadas con loterías y juegos de azar en todo el territorio nacional, que no sean autorizados ni desarrollados por la Junta de Protección Social en el ejercicio de sus competencias de única administradora, distribuidora y comercializadora de loterías preimpresas o electrónicas, apuestas deportivas, video loterías y juegos de azar, por sí misma o a través de terceros autorizados o contratados por esa Institución para tales efectos. Prevenir el riesgo de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, por medio de las actividades relacionadas con las loterías y juegos de azar no autorizadas, las cuales, a la fecha se llevan sin control ni supervisión del Estado.

22.707	Ley que establece limitaciones y calidad de inembargable a los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos de la Junta de Protección Social, establecidos en el artículo 11) de la Ley N.º 8718	Proteger aquellos bienes adquiridos con recursos transferidos o girados por la Junta de Protección Social, cuya finalidad es atender las necesidades de los beneficiarios de los programas sociales.
22.708	Ley que modifica la distribución de recursos establecida en el artículo 13) de la ley N° 8718 y autoriza a la Junta de Protección Social para financiar proyectos de vivienda comunitaria desarrollados por organizaciones beneficiarias que desarrollan programas para la atención de personas adultas mayores, señalados en el artículo 8) de esa misma ley	Destinar recursos para coadyuvar con la atención de las necesidades habitacionales de sectores con menos ingresos del país como es el de las personas adultas mayores
22.765	Ley para reformar los artículos 3 y 4 de la ley N.° 8718, Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales	Crear la figura de la Presidencia Ejecutiva, así como la reforma del artículo 4 para regular a figura de la Gerencia General, a efectos de definir y deslindar los niveles de dirección, ejecución y operación, para que cada uno de esas instancias dentro del ámbito de competencia, asuman la responsabilidad de establecer, aprobar, supervisar, implementar y cumplir las pautas, las reglas, las acciones y las políticas necesarias para concretar el fin público que le fue encomendado a la Junta de Protección Social

22.880	Incorporación del artículo 32 a la Ley Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales N° 8718, publicada en el alcance Nº 9 a la gaceta Nº 34 del 18 de febrero del 2009 y sus reformas	Mantener la fiscalización de los sorteos a cargo de un juez de la república, con su remuneración.

Fuente: Asesoría Jurídica, JPS. 2022.

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La formulación de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (AESCI) para el 2022 fue conocida por Junta Directiva en fecha 23 de diciembre del 2021, de la mano con el Informe del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI).

Mediante la sesión extraordinaria 75-2021, celebrada el 21 de diciembre 2021, la Junta Directiva dispuso:
"*Se conoce el avance del Informe de Formulación del Sistema de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI), remitido por la Gerencia General mediante oficio JPS-GG-1721-2021. Se instruye a la Gerencia General compartirlo con el Comité Corporativo de Riesgos y con la Auditoría Interna. ACUERDO FIRME*." (Acuerdo JD-900)

La Junta Directiva de la Junta de Protección Social, se caracteriza por ser un equipo de trabajo que promueve un sistema de control interno optimo, que sirva como fiscalizador de recursos e impulse el desarrollo estratégico institucional mediante la mejora continua y prevención de riesgos. Esto siempre en apego a la normativa legal existente que fortalezca la transparencia institucional.

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Con el fin de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional, gestiono el accionar de varias medidas durante el periodo. Mismas fueron:

1. Formulación del Sistema de Valoración de Riesgos del período 2020 (Seguimiento 2021).
2. Establecimiento de la Comisión de Riesgos en temas financiero-contables.
3. Establecimiento de los Componentes del Sistema Específico de Valoración del Riesgo.
4. Se establecen los riesgos relacionados con los planes estratégicos Institucionales.
5. Capacitación COSO ERM para el Comité Corporativo de Riesgos y los gerentes (general y los de área). Este es un marco referencial de estándares para la orientación sobre gestión del riesgo empresarial con el objetivo de mejorar el control dentro de la organización y mitigar el fraude.
6. Se conoce y da seguimiento a los riesgos de fraude (identificados mediante Auditoría Externa 2020). Estos riesgos son atendidos y tienen un seguimiento constante por parte de la Gerencia Administrativa Financiera (GAF).
7. Formulación del Sistema de Valoración de Riesgos del período 2021 (seguimiento 2022).
8. Elaboración y comunicación del Calendario de Control Interno para el período 2021-2022, el cual incluye las actividades de seguimiento de medidas de administración de riesgos, de elaboración y envío de los informes de Formulación de Riesgo y Autoevaluación del Control Interno, así como las

fechas de capacitación, tanto para enlaces como para el resto del personal involucrado con el Control Interno.

Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda

Comités

Gestión Social: Dentro de los objetivos propuestos por este comité se encuentran el incrementar la cobertura en las provincias costeras en áreas de atención a personas adultas mayores, niños en vulnerabilidad (explotación sexual comercial), personas con discapacidad.
Asi como tener un plan de juego responsable implementado desde la perspectiva de las acciones que puede realizar la JPS . Aumentar la cantidad de organizaciones sociales fiscalizadas por año (actualmente es el 20%).

Entre sus logros se encuentran el desarrollo de talleres de sencilizacion y el plan de comunicación para la campaña de Juego Responsable.
Incidencia politica sobre Ludopatia y la aprobacion por parte de Junta Directiva de los Estudios Tecnicos del Proyecto Sinergia y certificacòn de la WLA.
Se estableciò y desarrollo un plan de capacitacòn dirigida a organizaciones.
Asi como nuevos lineamientos y seguimiento para incorporaciòn de informaciòn del gasto mensual

Reconocimiento a funcionarios: El fin primordial de incentivar y motivar el buen desempeño del colaborador, para que este se sienta parte de la comunidad laboral y brinde en la medida de lo posible, su mayor esfuerzo para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre varios productos fueron creados videos motivacionales al funcionario.

Se ve la necesidad de retroalimentar de manera positiva al colaborador de la JPS para demostrarle que el trabajo realizado ya sea por uno o varios,

ser recompensado en virtud del aporte que están realizando a la institución. Lo anterior con el fin de motivar una mayor efectividad laboral en su plan de trabajo, esto se canaliza a través del Plan Anual de Reconocimientos y en respeto a las disposiciones de control interno y manejo adecuado de las finanzas públicas.

Por otra parte, se implementa como rutina del comité el otorgamiento de Reconocimientos (diseño tipo certificado de agradecimiento) a personal jubilado.

Campo Santos: Este comité corporativo desarrollo dentro de sus objetivos la disminución de la morosidad en las cuotas de mantenimiento de los Camposantos.

Cumplir con los objetivos planteados en el PAO-PEI, PROYECTOS-HOCRE- SULA y PROYECTO PARQUE ECOLOGICO

La recuperación de las cuentas en un 15% mensual y sistema de cementerios actualizado. La reparación de los Columbarios, actualización del reglamento existente y de las tarifas así como la disminución de la morosidad, contratación de un Gestor de Proyecto y la automatización de la WEB-Plataforma de pagos- App (JPS-Cementerios)- Sinpe Mòvil- Mensajes automáticos- expediente por propiedad- Modulo Inventarios- desarrollo para la recaudación del IVA, son Grandes logros que han hecho de Campo Santos un negocio rentable.

% de Recuperación de Cuota de Mantenimiento	
Periodo 2021 respecto al 2020	
C. Metropolitano	103%
C. General	120%

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir

Se adjunta cuadro con los proyectos de mayor repercusión dentro del marco estratégico de la JPS.

Eje estratégico	Objetivo estratégico	Objetivo específico	Línea de acción (nombre del proyecto y en que coniste)
Incremento en utilidades y cobertura	Contribuir en la generación de un cambio en las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, mediante un incremento principalmente en la cobertura geográfica de organizaciones sociales en zonas prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.	Incrementar la cobertura geográfica y la optimización en la entrega de recursos, mediante la inscripcion de nuevas organizaciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.	**SINERGIA:** Mapeo y priorización en la atención de organizaciones receptoras de fondos de la JPS por parte del parte del Departamento de Gestión Social, en distritos prioritarios.
	Lograr que la gestión de los Camposantos sea rentable, mediante el incremento en ventas y la competitividad respecto a la oferta privada de servicios similares.	Establecer el equilibrio financiero mediante el incremento en los ingresos de la cartera de productos y servicios y el control de los costos, para lograr la sistenibilidad de los Camposantos.	**SULÁ:** Servicio de Funeraria (Es el agente sobrenatural hacedor de almas. Cuando un individuo muere, su alma debe volver al lugar de origen, a SuLàkaska, o al hogar donde reside SuLá.)
			HOCRE: Desarrollar servicios de cremación para humanos y mascotas, amigables con el ambiente. Hornos de Cremación
	Incrementar las utilidades netas, al menos en un 5% anual (resultado de la suma del IMAE y la inflación proyectados) para el período, mediante la innovación y crecimiento de la cartera de productos, para aumentar los ingresos de las ONG.	Incrementar en un 5% la utilidad neta de los productos de las loterias mediante la digitalización de las loterías impresas y otros productos electrónicos para aumentar los ingresos de las ONG.	**DELTA:** (Comercialización de productos de Lotería Electrónica, Apuestas y Eventos y Juegos Lotéricos

Eje estratégico	Objetivo estratégico	Objetivo específico	Línea de acción (nombre del proyecto y en que coniste)
	Combatir las ventas ilegales y la especulación mediante alianzas estratégicas para lograr un mayor posicionamiento en el mercado.	Establecer canales de distribución que permitan ofrecer loterías preimpresas por medio de una plataforma tecnológica a través de la Web. (PANDEMIA)	**ANTIVIRUS** (etapa 2) :considera el subir parte de la lotería de los vendedores
		Desconcentrar los servicios de pago de premios y servicio de devolución de lotería no vendida que brinda la Junta de Protección Social	**AVE FÉNIX:** Desconcentrar los servicios que brinda la JPS
		Dotar a los vendedores de terminales especializadas para la Comercialización de la lotería preimpresa por medio de la entrega de comprobantes de pago que permita la rebaja en línea y tiempo real del inventario y adicionalmente que estas permitan la venta de productos definidos en la plataforma tecnológica.	**NOVA:** Dotar de terminales especialiazadas para la comercialización de las loterías
		Desarrollo u adquisición de una plataforma tecnológica para comercializar los diferentes productos de azar de la Institución	**CENTAURO:**Comercializar los productos mediante una plataforma tecnológica

Eje estratégico	Objetivo estratégico	Objetivo específico	Línea de acción (nombre del proyecto y en que coniste)
Mejora tecnológica e infraestructura	Mejorar la capacidad instalada y productiva de la Institución, principalmente mediante la adquisición de espacio físico para las instalaciones de la Junta de Protección Social y la actualización tecnológica, con la finalidad de mejorar las condiciones de la planta física ajustando las mismas al Plan Nacional de Descarbonización.	Desarrollar y mejorar los procesos institucionales mediante la actualización tecnológica (que incluya la revolución industrial 4.0) con la finalidad de apoyar e eficientizar la gestión operativa.	**Expediente Electrónico:** SIGESO Sistema de Gestión Social
			Parque Ecológico
			OMEGA CS/TI: Oportunidad de Mejora en la Gestión Administrativa de los Camposantos. Componente Tecnológico
	Implementar una gestión de cambio institucional, mediante una alineación de procesos, sistemas y recursos para impulsar la eficiencia en la gestión.	Desarrollar la gestión de cambio a partir de las innovaciones tecnológicas y mediante la formación de habilidades, conocimientos y competencias especializadas según las diferentes áreas de la institución y para el logro de la consecusión de planes, programas y proyectos institucionales.	**OMEGA CS/CM**:Oportunidad de Mejora en la Gestión Administrativa de los Camposantos. Componente Legal y Mercadeo
		Migrar los sistemas de loterías para el desarrollo y ejecución de las labores ordinarias, con la finalidad de que todo se realice de forma integrada y controlada	**BETA:** Digitalización para impulsar la eficiencia
	Mejorar la capacidad instalada y productiva de la Institución, principalmente mediante la adquisición de espacio físico para las instalaciones de la Junta de Protección Social y la actualización tecnológica, con la finalidad de mejorar las condiciones de la planta física ajustando las mismas al Plan Nacional de Descarbonización.	Mejorar la capacidad instalada mediante la adquisición de un espacio físico para las instalaciones de la JPS con la finalidad de mejorar la operativa del negocio.	**Casa Nueva** (Compra de terreno y construcción de edificio)
			Implementación de **Carbono Neutral.**
		Desarrollar y mejorar los procesos institucionales mediante la actualización tecnológica (que incluya la revolución industrial 4.0) con la finalidad de apoyar e eficientizar la gestión operativa.	Desarrollo del **Gestor Documental.**
	Implementar una gestión de cambio institucional, mediante una alineación de procesos, sistemas y recursos para impulsar la eficiencia en la gestión.	Desarrollar la gestión de cambio a partir de las innovaciones tecnológicas y mediante la formación de habilidades, conocimientos y competencias especializadas según las diferentes áreas de la institución y para el logro de la consecusión de planes, programas y proyectos institucionales.	Enterprice Resource Planning **(ERP)**

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda

Como se detalla en el anexo adjunto, la institución ha mantenido una estabilidad económica pesar de la crisis provocada por la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 y La Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas #9635, la cual también afecto

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera,2022

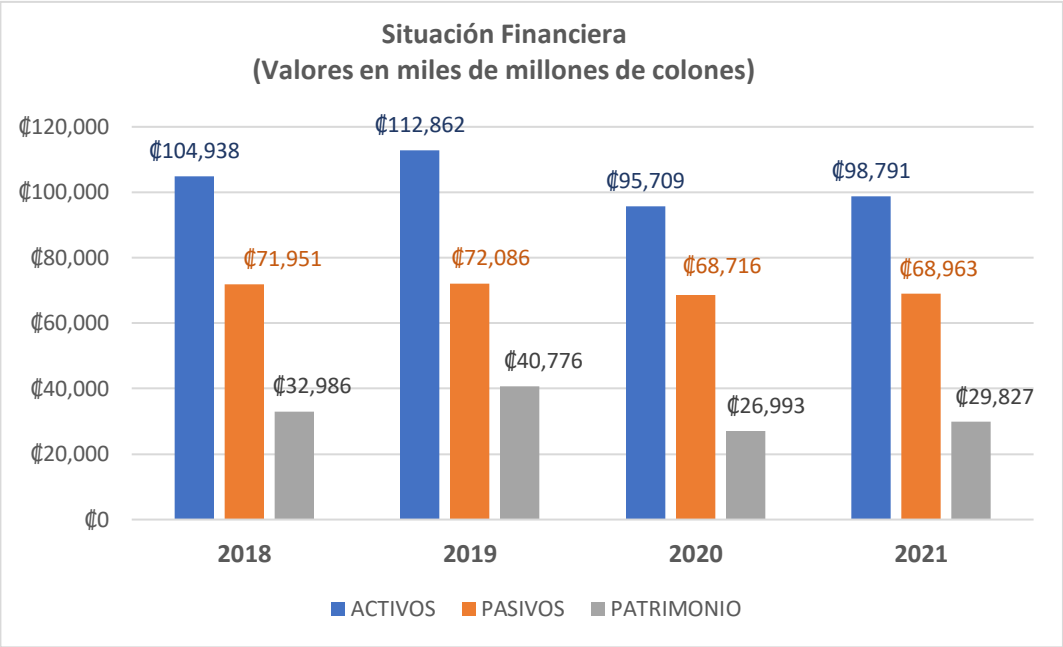

SITUACIÓN FINANCIERA				
	2018	2019	2020	2021
ACTIVOS	₡104,938,001,496.00	₡112,862,596,712.00	₡95,709,313,173.00	₡98,791,176,241.03
PASIVOS	₡71,951,931,620.00	₡72,086,206,025.00	₡68,716,012,961.00	₡68,963,852,468.05
PATRIMONIO	₡32,986,069,876.00	₡40,776,390,686.00	₡26,993,300,212.00	₡29,827,323,772.98
RESULTADOS				
INGRESOS	₡249,705,129,215.00	₡254,574,683,647.00	₡207,630,591,550.00	₡217,009,115,065.98
COSTO DE VENTAS, PAGO DE PREMIOS, TRANSFERENCIAS Y GASTOS OPERATIVOS	₡241,587,971,846.00	₡245,904,768,761.00	₡204,946,443,813.00	₡213,746,888,585.15
RESULTADO DE EJERCICIO	**₡8,127,632,041.00**	**₡8,661,992,861.00**	**₡2,690,613,303.00**	**₡3,268,898,777.97**
ÍNDICES				
Estabilidad	1.46	1.57	1.39	1.43
Solvencia	1.46	1.62	1.43	1.48
Rentabilidad	2.92	3.11	0.97	1.18

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera,2022

Con esta imagen se detalla el ritmo de las utilidades y como tiende al alta en el último año.

Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad

Es importante seguir con el crecimiento de Campo Santos, y de manera continua actualizar las tarifas de servicios que se brindan, así como nuevas propuestas para que este departamento continue generando réditos.

El departamento de Gestión Social debe continuar y mejorar el trabajo que se desarrolla con las diferentes organizaciones, tanto el acompañamiento como capacitaciones que se les brinda a cada una de estas.

Debe considerarse disminuir los tiempos de espera para el desarrollo de proyectos.

Se le debe dar un refrescamiento continuo a la página WEB – acorde con las necesidades y nuevas tendencias, ademas de potenciar los direfrentes productos en las direferentes redes sociales.

Fortalece la polìtica de Juego Responsable

Seguir mejorando la distribuciòn de productos en zona rural

Implementacion de nuevos canales y nuevos productos

Acercamiento y generacion de convenios de ayudas instituciones en especial con los gobiernos locales (Muicipalidades).

Continuar con la automatizacion de procesos.

Dar continuidad al proyecto de Modernizaciòn tecnologìa versàtil y funcional, que le permitara a la institucion aumentar la gama de productos y la participaciòn continua en actividades relacionadas con las tendencias lotericas y juegos de azar

Y sin lugar a duda, incentivar las estrategias para obtener mayor apoyo legislativo en la creación de la Ley contra la actividad ilegal de venta de literías.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones que durante la gestión le girara la Contraloría General de la República, algún otro órgano de control externo y la Auditoría Interna

Pago de Jueces Contravencionales por concepto de fiscalización de sorteos. Aun considerando la existencia de un convenio entre el Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia, la Contraloría General de la República establece una carencia legal para continuar con el pago hacia estas personas. Siendo así entonces estas contrataciones se dejaron de realizar, mientras se tomaron medidas paliativas a través de reglamento de sorteos, en el que se estableció que en caso de que el juez no esté se solicita al representante de gerencia que asuma dicho rol, además de los esfuerzos por contratación de notarios. A este momento se mantiene en la figura gerencial las funciones de juez y fiscalizador de sorteos.

Sobre cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna: esta se expresa a través de la Directriz PM-058 referente a informes de auditoría interna respecto a control interno, trasladada al Consejo de Gobierno. A la fecha de este informe se cuenta la entidad cuenta con 23 recomendaciones de AI parcialmente cumplidas, 8 cumplidas y 37 en estado pendiente con su debido seguimiento.

Mensaje Final.

Culmino mi labor agradeciendo la confianza y la oportunidad que Concejo de Gobierno a través de la señora Esmeralda Britton me brindaron para desarrollarme y poder aportarle a la paz social de nuestro país como miembro de Junta Directiva de la Junta de Protección Social.

Pero esta labor no pudo ser completa sin el excelente acompañamiento del cuerpo colegiado de miembros de Junta Directiva, Gerencias, equipo Administrativo y a cada uno de sus colaboradores que me tendieron la mano siempre en pro de la mejora de esta centenaria institución.

Y para finalizar, agradezco a mi principal apoyo integrado por familia y amigos quienes siempre creyeron en mí y brindaron su ayuda incondicional siempre que la necesité.

Vertianne Fernández

Firmado digitalmente por Vertianne Fernández
Fecha: 2022.06.21 15:42:14 -06'00'

Bertiana Fernández López

Directora de Junta Directiva, 2021-2022.

Junta de Protección Social